

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **35757** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 618/2015-A, y NIG 50297 47 1 2012 0000037.

2. Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3. Fecha de declaración: 12 de noviembre de 2015.

4. Deudor en concurso: Ruvasa Gruemco, S.L., CIF B84375500, con domicilio en Zaragoza, Polígono Argualas, nave 39, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 3679, folio 136, hoja Z-47837.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 17 de noviembre de 2015. Se ha declarado disuelta la mercantil concursada.

7. Administración Concursal:

Abecon Soluciones Concursales, S.L.P., CIF B99332165.

Dirección postal: Gil de Jasa, 6, Zaragoza.

Dirección electrónica: [concursogruemco@abecon.es](mailto:concursogruemco@abecon.es)

Teléfono: 97 623 83 34.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 17 de noviembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150050667-1